

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TEOLOGÍA POLÍTICA

CÓDIGO 30001554

UNED

23-24

TEOLOGÍA POLÍTICA

CÓDIGO 30001554

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TEOLOGÍA POLÍTICA
Código	30001554
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

NOMBRE	TEOLOGÍA POLÍTICA			CÓDIGO	208	
TITULACIÓN	Máster en Filosofía Teórica y Práctica	CENTRO	UNED			
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS			5	
PERIODO	PRIMER SEMESTRE		IDIOMA		ESPAÑOL	
Horas de estudio del estudiante (estimación)			125			
CONTENIDO			Temario -La teología política de Schmitt -Los críticos de la teología política. -Ejemplos de teología política cristiana clásica. -Ejemplos de <i>ius circa sacra</i> de los filósofos clásicos.			
OBJETIVOS			Nos proponemos que, tras el módulo, el alumnado haya adquirido las herramientas básicas para emprender el estudio y lectura de los clásicos de la teología política. Para ello, pretendemos que se familiarice con los temas imprescindibles de la teología política clásica, que aprenda a los tópicos básicos de la teología política y sus fundamentos y que conozca las propuestas de sus críticos.			
TIPO DE EVALUACIÓN			Comentario en los foros, Reseña y Trabajo personal			
COORDINADOR (ES)			TELÉFONO /EMAIL			UBICACIÓN
MARTA GARCIA-ALONSO			mgalonso@fsof.uned.es			Despacho 210

PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL					UBICACIÓN	
MARTA GARCÍA-ALONSO			mgalonso@fsof.uned.es					Despacho 210	

1. Encuadramiento de la asignatura en el contexto del Máster, de la Titulación de Filosofía, y de los estudios humanísticos en general, a la luz de las competencias asignadas.

A través de este módulo esperamos ofrecer un recorrido significativo del binomio teología-política, uno de los tópicos más importantes de la historia de las ideas políticas, con el fin de acercarnos de una manera más crítica a nuestro presente.

2. Perfil del estudiante

La formación previa más adecuada para la realización de este Máster es la de Licenciado o Graduado en Filosofía o, en su caso, en alguna de sus disciplinas. También es una formación previa adecuada los estudios de Humanidades, Políticas o Derecho. Los estudiantes procedentes de otras licenciaturas pueden tener asimismo un buen acomodo en este Máster y en esta asignatura, pues la relación entre religión y política, entre iglesia y Estado, es fundamental para entender conceptos de nuestro presente como la secularización del Estado moderno. No obstante, esta asignatura supone cierta familiaridad del alumnado con los autores del temario. No se trata, por lo tanto, de una aproximación introductoria a los autores concretos sino a la teología política, al tema particular.

3. Justificación de la relevancia de la asignatura

Nos proponemos que, tras el módulo, el alumnado haya adquirido las herramientas básicas para emprender el estudio y lectura de los clásicos de la teología política. Para ello, pretendemos que se familiarice con los temas imprescindibles de la teología política clásica, que aprenda a los tópicos básicos de la teología política y sus fundamentos y que conozca las propuestas de sus críticos.

4. Relación de la asignatura con el ámbito profesional y de investigación

Esta asignatura, como en buena medida todo el Máster, es un excelente punto de arranque en la actividad investigadora que se desarrollará posteriormente en el Doctorado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Cierta familiaridad con los autores del temario puesto que no se trata de un curso introductorio. Es recomendable leer inglés y francés puesto que la bibliografía secundaria que se entregue para trabajar será en estas lenguas en su mayor parte.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA MARIA GARCIA ALONSO (Coordinador de asignatura)
mgalonso@fsof.uned.es
91398-8923
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la profesora titular de la asignatura se llevará a cabo mediante

(a) Foro de la profesora en el curso virtual.

En los foros del módulo, los estudiantes pueden, además de debatir entre ellos, plantear sus dudas tanto sobre contenidos del temario como sobre cuestiones de procedimiento y evaluación. Los foros estarán a cargo de la profesora Marta García-Alonso.

Al matricularse, el alumno recibirá una clave de acceso con la que podrá acceder a sus cursos virtuales. A través del curso virtual podrá:

- 1.- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes.
- 2.- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes.
- 3.- Intercambiar opiniones con otros compañeros.

(b) Horarios de tutoría telefónica.

La profesora responsable de la asignatura se encuentra disponible en los días y horarios abajo indicados. En caso de llamar y no encontrarme, deje por favor su nombre y un teléfono; recibirá contestación lo antes posible.

Profesora: MARTA GARCÍA-ALONSO

Horarios de guardia:

Lunes, de 10 a 14 y de 16 a 19 h.

Martes, de 10 a 14 h.

Departamento de Filosofía y Filosofía moral y política

UNED-Humanidades

Paseo de Senda del Rey. 28040 Madrid | España

Tf.: (34) 913988923 | Fax: (34) 913987689

Correo-e: mgalonso@fsof.uned.es

ATENCIÓN: SOLO SE RESPONDERÁN CORREOS DE LA UNED. Por motivos de privacidad (protección de datos) no se puede compartir información relativa a calificaciones o dudas sobre la asignatura si no se puede verificar que se trata de un alumno de la UNED y que el que escribe es el propietario de la cuenta. Por esa razón instamos al alumnado a que escriba a la profesora desde su correo uned (@alumno.uned.es).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Poseer aptitudes avanzadas para la iniciación y profundización en la investigación en las distintas ramas de la filosofía, según la elección de especialidad por parte del alumno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5. Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

CE6. Comprender la importancia y complejidad de los criterios sobre el buen obrar, de los valores y su jerarquía en el actuar humano, de los asuntos éticos y políticos, de los derechos humanos, del papel de las religiones en la historia, de las cuestiones ontológicas, estéticas y antropológicas en la comprensión del hombre, a fin de que el alumno sepa pensar y orientarse filosóficamente en la acción, tanto individual como comunitaria.

CE8. Analizar situaciones implicadas en juicios estéticos, morales y políticos; contrastar y sopesar argumentos; identificar posibles controversias y encuentros que marcan la actualidad de la filosofía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Nos proponemos que, tras el módulo, el alumnado haya adquirido las herramientas básicas para emprender el estudio y lectura de los clásicos de la teología política. Para ello, pretendemos que se familiarice con los autores imprescindibles de la teología política clásica, que aprenda a los tópicos básicos de la teología política schmittiana y sus fundamentos y que conozca las propuestas de sus críticos.

Entre las competencias indicadas en los objetivos del programa, esta asignatura incide fundamentalmente en las que se refieren a la transdisciplinariedad (historia, teología, filosofía) y capacidad crítica.

CONTENIDOS

1.La Teología Política de Schmitt

En este tema se trabajarán los siguientes textos:

C. Schmitt, Teología política, Madrid, Trotta, 2009.

2. Los críticos de la teología política

En este tema se trabajarán algunos de los siguientes textos (no son de elección libre por el alumnado):

- E. Peterson, *El monoteísmo como problema político*, Trotta, 1999.
- J. Taubes, *La teología política de Pablo*, Madrid, Trotta, 2007.
- C. Löwith, *Historia del mundo y salvación*. Katz, 2007.
- L. Strauss, "The Mutual Influence of Theology and Philosophy" en *The Independent Journal of Philosophy* 3: 111-18. Vienna, 1979. Asimismo, «Jerusalén y Atenas, algunas reflexiones preliminares», en L. Strauss, *Persecución y arte de escribir y otros ensayos de filosofía política*, Edicions Alfons el Magnànim, 1996. Y «The Three Waves of Modernity», en H. Giddin (ed), *An Introduction to Political Philosophy, Ten Essays by Leo Strauss*, Wayne State University Press, Detroit, 1989.
- H. Blumenberg, *La legitimación de la edad moderna*, Pre-textos, 2008.
- E. Vögelin, *La nueva ciencia de la política*, Katz, 2006.
- J. Israel, *A revolution of the mind*, Princeton University Press, 2010.

3. Ejemplos de teología política cristiana clásica

En este tema se trabajarán algunos de los siguientes textos (no son de elección libre por el alumnado):

Agustín, *La Ciudad de Dios*, Gredos, 2007.

Lutero, *Escritos políticos*, Tecnos, 2008.

Calvino, *Institution de la religion chrétienne*, vol. IV, Vrin, 1961. Edición de Cipriano de Valera en español, Felire, 1999.

Vitoria, *Obras de Francisco de Vitoria*, BAC, 1960.

Suárez, *Defensio fidei. Principatus Politicus*, Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, 1965.

4. Ejemplos de ius circa sacra de los filósofos clásicos

En este tema se trabajarán algunos de los siguientes textos (no son de elección libre por el alumnado):

Spinoza, *Tratado teológico-político*, Tecnos, 2010.

Grocio, *De Imperio summarum potestatum circa sacra* (latín-inglés) Brill, 2001.

Hobbes, *El Leviathan*, Tecnos, 2005.

Bayle, *Comentario filosófico*, CEPC, 2006.

TEMA ÚNICO PARA EL CURSO 23/24: PIERRE BAYLE

DURANTE EL CURSO 23/24 SE ESTUDIARÁ EN EXCLUSIVA EL PENSAMIENTO DE PIERRE BAYLE: libertad de conciencia, tolerancia, pensamiento político, pensamiento sobre el mal.

METODOLOGÍA

Actividad 1.

Consiste en la asistencia a todas las clases telemáticas de la docente, así como en la participación en la evaluación continua (cuestionarios que se expondrán oralmente en la clase online).

Será necesaria, por tanto, la participación continua en las clases mencionadas. Por otro lado, se valorará especialmente la pertinencia y adecuación de los argumentos en las exposiciones orales (las opiniones deben sustentarse en la lectura previa de los autores explicados por la docente en la clase telemática).

A esta actividad le corresponde un 50% de la nota.

Por esa razón, se recuerda que **no se aceptarán matrículas tardías** y que el curso debe comenzarse el primer día fijado en el calendario por el Rectorado de la UNED para esta docencia.

Actividad 2.

Consiste en un trabajo de investigación de unas 5000 palabras (times 12, 1.5 espaciado) sobre algunos de los temas que serán propuestos por la docente. A esta actividad le corresponderá el 50% de la nota. Se evaluará tanto la redacción y la argumentación como la pertinencia de la bibliografía utilizada (no meramente citada).

FORMA DE TRABAJO EN TEAMS

Las clases serán de 2h, los martes de 17.30 a 19.30. Será obligatorio entrar en el curso virtual 15m antes de las clases. No se dará acceso al curso después de este horario.

Recordatorio: Las clases de la profesora y las PEC son **obligatorias**. Solo se permitirá una ausencia y deberá estar justificada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Hay clases por Teams que serán de asistencia obligatoria, sin la cual no puede ser aprobado el curso.

Hay una evaluación continua obligatoria que consistirá en lo siguiente: tras la entrega de un cuestionario por la docente al final de cada clase, la semana siguiente, el alumnado deberá responder a dicho cuestionario oralmente, mediante el formato de discusión en equipo (de nuevo por Teams).

La participación en las clases de la docente y la evaluación continua de los cuestionarios y la discusión online contarán un 50% de la nota.

En el comentario y discusión en el aula virtual se guiará al alumnado para que adquiera las siguientes capacidades:

Ejercer su capacidad reflexiva y crítica para comentar el debate en torno a la teología política, tanto de modo histórico como sistemático.

Aplicar el estudio detallado de las obras de los autores trabajados en la discusión con sus compañeros en los comentarios de texto propuestos.

Saber exponer claramente por escrito su interpretación del tema propuesto para el comentario, ajustándose a las pautas exigidas en los foros académicos.

Discutir las ideas de sus compañeros de modo razonado (no ad hominem), de modo reflexivo y respetuosamente.

La adquisición de dichas capacidades serán evaluadas en la puesta en práctica del comentario y su discusión.

Actividad 2.

El alumnado deberá realizar un trabajo de investigación al que corresponderá el 50% de la nota. Su extensión no superará las 5000 palabras. Se evaluará tanto la redacción y la argumentación como la pertinencia de la bibliografía utilizada (no meramente citada).

Los trabajos no serán de elección libre y siempre estarán vinculados a los materiales y la metodología expuesta en la asignatura. Ejemplo: si el trabajo es sobre Hobbes, se trabajará la propuesta eclesiológico-política (teológico-política) del autor, no su concepción del Estado.

Para la realización del trabajo, se entregará una guía metodológica básica y se guiará al alumnado en la adquisición de las siguientes competencias:

Saber estructurar un trabajo académico según los patrones metodológicos adquiridos en los cursos previos.

Saber usar fuentes bibliográficas, primarias y secundarias.

Conocer las bases de datos (en ambos casos tanto en papel como electrónicas) y aplicar estos conocimientos en la elaboración del trabajos de investigación propuesto.

Saber argumentar y exponer académicamente (según pautas metodológicas propias de la filosofía) tanto las ideas de los autores estudiados, como las hipótesis propias.

Conocer tanto la obra del autor que se trabaja, como los comentarios críticos o problemáticos que se han hecho de sus ideas.

Poseer competencias avanzadas para la iniciación y profundización en la investigación en la historia de las ideas, tanto en sentido contextual como sistemático-filosófico.

La adquisición de dichas capacidades será evaluadas en la puesta en práctica del

cuestionario entregado y su discusión.**Criterios de evaluación****Actividad 1.**

Consiste en la asistencia a todas las clases telemáticas de la docente, así como en la participación en la evaluación continua (cuestionarios que se expondrán oralmente en la clase online).

Será necesaria, por tanto, la participación continua en las clases mencionadas. Por otro lado, se valorará especialmente la pertinencia y adecuación de los argumentos en las exposiciones orales (las opiniones deben sustentarse en la lectura previa de los autores explicados por la docente en la clase telemática). A esta actividad le corresponde un 50% de la nota.

No se podrá aprobar el curso sin tener aprobada esta parte, para lo cual es obligatorio tanto la asistencia a las clases de la profesora como la participación en el trabajo continuo que solo se puede realizar durante el curso activo (no en verano).

Actividad 2.

Consiste en un trabajo de investigación de unas 5000 palabras (times 12, 1.5 espaciado) sobre algunos de los temas que serán propuestos por la docente. A esta actividad le corresponderá el 50% de la nota. Se evaluará tanto la redacción y la argumentación como la pertinencia de la bibliografía utilizada (no meramente citada).

Se recuerda la importancia de leer francés e inglés para poder solventar este apartado puesto que la mayor parte de la bibliografía de los autores estudiados están en esas lenguas y no solo en español. En un curso avanzado de doctorado se supone que el alumnado debe dominar la lectura de estas lenguas.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Es obligatoria la asistencia a todas las clases telemáticas y la participación en la evaluación continua.

La periodicidad de cada una de esas actividades es quincenal: cada semana la docente será la encargada de ofrecer el marco histórico y conceptual del autor/les en una clase magistral de una hora. A continuación, dedicaremos otra hora a las dudas. La semana siguiente, el alumnado expone sus aportaciones durante la primera hora y éstas se discuten por el resto de participantes en la segunda hora. El alumnado debe tener en cuenta que un retraso en la matriculación del curso hará imposible la aprobación del curso.

En la primera clase del curso, se ofrecerá un calendario de clases. El curso finalizará en mayo para dar tiempo a que el alumnado pueda redactar su trabajo. El alumnado necesitará reservar un horario de 17.15 a 19.30h todos los martes que dure el curso. Si no puede acudir a las clases, el curso no podrá superarse.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC presencial

Descripción

Tras cada clase de la docente, se entregarán cuestionarios sobre el tema y autor trabajado ese día. A la semana siguiente, esos cuestionarios serán expuestos y debatidos por parte del alumnado.

La docente entregará los cuestionarios de modo paulatino, de una clase a la siguiente. No se entregarán todos los cuestionarios a comienzo de curso.

Criterios de evaluación

En el comentario y discusión en el aula virtual se guiará al alumnado para que adquiera las siguientes capacidades:

Ejercer su capacidad reflexiva y crítica para comentar el debate en torno a la teología política, tanto de modo histórico como sistemático.

Aplicar el estudio detallado de las obras de los autores trabajados en la discusión con sus compañeros en los comentarios de texto propuestos.

Saber exponer claramente por escrito su interpretación del tema propuesto para el comentario, ajustándose a las pautas exigidas en los foros académicos.

Discutir las ideas de sus compañeros de modo razonado (no ad hominem), de modo reflexivo y respetuosamente.

La adquisición de dichas capacidades serán evaluadas en la puesta en práctica del comentario y su discusión.

Criterios.**1. Interés y adecuación del contenido****2. Corrección en la exposición de acuerdo a los criterios metodológicos expuestos en la asignatura.**

Ponderación de la PEC en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

ACTIVIDAD 1: asistencia a clase y discusión en los foros. 50% DE LA NOTA

ACTIVIDAD 2: investigación propia. 50% DE LA NOTA

Recordamos que la asistencia a las sesiones de Teams (clases magistrales y resolución de cuestionarios por el alumnado) es OBLIGATORIA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Tema 1: La Teología Política de Schmitt

C. Schmitt, *Teología política*, Madrid, Trotta, 2009.

Tema 2. Los críticos de la teología política

- E. Peterson, *El monoteísmo como problema político*, Trotta, 1999.
 - J. Taubes, *La teología política de Pablo*, Madrid, Trotta, 2007.
 - C. Löwith, *Historia del mundo y salvación*. Katz, 2007.
 - L. Strauss, "The Mutual Influence of Theology and Philosophy" en *The Independent Journal of Philosophy* 3: 111-18. Vienna, 1979. Asimismo, «Jerusalén y Atenas, algunas reflexiones preliminares», en L. Strauss, *Persecución y arte de escribir y otros ensayos de filosofía política*, Edicions Alfons el Magnànim, 1996. Y «The Three Waves of Modernity», en H. Giddens (ed), *An Introduction to Political Philosophy, Ten Essays by Leo Strauss*, Wayne State University Press, Detroit, 1989.
 - H. Blumenberg, *La legitimación de la edad moderna*, Pre-textos, 2008.
 - E. Vögelin, *La nueva ciencia de la política*, Katz, 2006.
 - J. Israel, *A revolution of the mind*, Princeton University Press, 2010.
- Tema 3. Ejemplos de teología política cristiana: S. Agustín, Lutero, Calvino, Vitoria, Suárez.
- Agustín, *La Ciudad de Dios*, Gredos, 2007.
 - Lutero, *Escritos políticos*, Tecnos, 2008.
 - Calvino, *Institution de la religion chrétienne*, vol. IV, Vrin, 1961. Edición de Cipriano de Valera en español, Felire, 1999.
 - Vitoria, *Obras de Francisco de Vitoria*, BAC, 1960.
 - Suárez, *Defensio fidei. Principatus Politicus*, Corpus Hispanorum de Pace, CSIC, 1965.
- Tema 4. Ejemplos de *ius circa sacrae* de los filósofos: Spinoza, Grocio, Hobbes, Bayle.
- Spinoza, *Tratado teológico-político*, Tecnos, 2010.
 - Grocio, *De Imperio summarum potestatum circa sacra* (latín-inglés) Brill, 2001.
 - Hobbes, *El Leviathan*, Tecnos, 2005.
 - Bayle, *Comentario filosófico*, CEPC, 2006.

Es importante recordar que la profesora ofrecerá una lista de autores o autor a trabajar (no es de elección libre) con bibliografía mínima que habrá de ser ampliada en el trabajo por parte del alumnado, tarea que formará parte de la evaluación de su investigación (ver apartado Metodología).

Se entregará, a través de la plataforma ALF, un pdf con una selección de textos de los autores que se trabajen cada curso, con el fin de que el alumnado pueda responder a los cuestionarios de la Evaluación continua. No se entrega bibliografía en la plataforma para la redacción de los trabajos de investigación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se hará llegar al alumnado listados de referencias bibliográficas complementarias, en función de los temas elegidos que se trabajen durante el curso.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Véase Tutorización.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.